

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2025

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIONES III Y IV SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN I DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO 2024) Y LOS NUMERALES 6.3 Y 6.4 DE LAS BASES CONCURSALES, SE HACE CONSTAR QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES **GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V. / D´SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V. / GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA**. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

4.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
INCISO	DOCUMENTO			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
A)	COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DEL OFICIO DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE. PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.			CUMPLE INSTRUMENTO 85.336, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CUMPLE ESCRITURA 18,060, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2012	CUMPLE GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA
D)	COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.			CUMPLE INSTRUMENTO 85.336, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CUMPLE ESCRITURA 135,289, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022	CUMPLE N/A
E)	COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA			CUMPLE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON NÚMERO	CUMPLE CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, CON NÚMERO	CUMPLE COPIA CERTIFICADA DE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,

4.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Q)	CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE). EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	CUMPLE VIGENCIA AL 09 DE FEBRERO DE 2025	GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V.	GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA
R)	EL FORMATO "DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. (PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO DOCE "A" Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO DOCE "B").	CUMPLE VIGENCIA AL 02 DE AGOSTO DE 2025	D´SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE VIGENCIA AL 16 DE FEBRERO DE 2025
S)	EL ANEXO CINCO "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. (ANEXO OCHO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO UNO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE ENERO DE 2025.

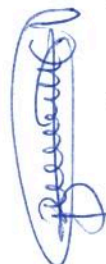
ELABORÓ



C. SAÚL OROZCO FLORES

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ



C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



4.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	ORIGINAL PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS EN SU CASO; DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIEN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA). EL PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO AL ANEXO DOS-A, FIRMADO EN ORIGINAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES).	GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V.	GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA
K)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN	CUMPLE	CUMPLE
L)	OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA SERÁN OFERTADOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO UNO	CUMPLE	CUMPLE
M)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y OPERATIVA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE ESTE CONTRATO Y REÑE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE Y NECESARIA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA	CUMPLE	CUMPLE
N)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES).	CUMPLE	CUMPLE
O)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:	CUMPLE	CUMPLE
P)	DAPTINHE CUEVAS ORTIZ, SECRETARÍA DE LAS MUJERES. DIRECTORA EJECUTIVA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y ESPACIOS DE REFUGIO. EILEEN BENÍTEZ MORENO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. BRENDA ÍTZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIO. SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO. MARÍA DE LOS ÁNGELES RENDÓN CAMPOS, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REFUGIO. SANDRA ELIZABETH CANSINO ZULAICA, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CASA DE EMERGENCIA. MIGUEL ÁNGEL ROMERO SERRANO, ENLACE DE ALMACENES E INVENTARIOS.	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2025

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA CASA DE EMERGENCIA Y EL REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES”

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIONES III Y IV SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO 2024) Y LOS NUMERALES 6.3 Y 6.4 DE LAS BASES CONCURSALES, SE HACE CONSTAR QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES; **GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V. / D´SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V. / GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA**. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

4.2.3 PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
INCISO	DOCUMENTO	GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V.	D´SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V	GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA.
A)	LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), ASIMISMO DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO EL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES. EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE: - MONTO A ADJUDICAR. - PRECIO UNITARIO. - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA. - EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. - EL TOTAL DE SU PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.6 DE ESTAS BASES Y/O CONFORME A LOS PLAZOS ACORDADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PARTICIPANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL PUNTO 8.1 DE ESTAS BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



PROPUESTAS ECONÓMICAS

N°	PROVEEDOR	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	IVA	TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTÍA	IMPORTE DE LA GARANTÍA	OBSERVACIÓN
1	GRUPO PRIDWEN, S.A DE C.V.	\$39,075.61	\$0.00	\$39,075.61	FIANZA N° [REDACTED] EXPEDIDA POR [REDACTED]	\$60,000.00	SIN OBSERVACIONES
2	D' SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V.	\$35,632.13	\$0.00	\$35,632.13	FIANZA N° [REDACTED] EXPEDIDA POR [REDACTED]	\$60,000.00	SIN OBSERVACIONES
3	GLORIA ISABEL AGUILAR CASTAÑEDA.	\$39,414.67	\$0.00	\$39,414.67	CHEQUE DE CAJA N° [REDACTED] EXPEDIDA POR [REDACTED]	\$60,000.00	SIN OBSERVACIONES

Ciudad de México, a 08 de Enero de 2025.

ELABORÓ


C. SAÚL OROZCO FLORES
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ


C. BRENDA ITZAVANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS